Publicado en Terrassa el 29/06/2020

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 48.000 € de deuda privada y pública con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El concursado del despacho líder en la Ley de la Segunda Oportunidad, tenía deudas con Hacienda, la Seguridad Social y 33 bancos

 El Juzgado de Primera Instancia nº7 de Terrassa (Barcelona) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) o, lo que es lo mismo, ha cancelado las deudas a SG, vecino de la ciudad, soltero, sin personas a su cargo y con una nómina de 900 euros/mes. El concursado había acumulado una deuda de 48.000 euros con 33 entidades bancarias y también tenía deuda pública: 800 euros con Hacienda y 600 euros con la Seguridad Social. Repara tu Deuda, despacho de abogados pionero en España en tramitar la Ley de Segunda Oportunidad, ha llevado el caso. La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 pero hasta el pasado año no contemplaba la cancelación de deuda pública, solamente la relativa a acreedores privados. Los responsables de Repara tu Deuda abogados explican que con sentencias como la de SG se avanza para que la deuda con administraciones públicas también sea objeto de cancelación, por el momento a través de un Plan de Pagos a cinco años en el que no se incluyen intereses y que será revisado por un Juez (de acuerdo con la capacidad de pago de cada deudor). Así, aunque la deuda pública no quede cancelada igual que la privada, “se concede el beneficio de un Plan de Pagos a cinco años con el fin de que los deudores obtengan una segunda oportunidad real. Se trata de otra de las sentencias pioneras que han conseguido clientes de Repara tu deuda abogados y que crea jurisprudencia y esperanza a aquellos que tienen deuda privada y pública”. Repara tu Deuda abogados ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, a muchas personas en situaciones desesperadas que no saben donde pedir ayuda. La reparadora de crédito ostenta el 100% de éxito en todos sus casos. El despacho de abogados Repara tu deuda ha trabajado, durante sus 4 años de andadura, la imagen de famosos de primer nivel como Marc Ostarcevic, ex de Norma Dubal; Brito Arceo, exárbitro internacional; Kiko Hernandez, de Sálvame; Javier Cárdenas; Albert Lesan o Carlota Corredera y, en la actualidad, Bertín Osborne. Es muy poco usual que personajes famosos, presentadores de televisión, futbolistas, cocineros de prestigio, etc. representen a un despacho de abogados. Este detalle es muy importante debido a que pocos son los famosos que darán la cara por un servicio jurídico. En procedimientos complejos como el de la Ley de Segunda Oportunidad es imprescindible el uso de la tecnología para que el cliente esté informado en todo momento. Repara tu deuda Abogados posee una gran herramienta tecnológica en formato de APP llamada, MYrepara, que permite mantener informados a los más de 8.000 clientes que tiene el despacho de abogados, realizar consultas, pagos de cuotas e incluso mantener reuniones con el abogado mediante videoconferencia. Gracias también a esta apuesta por las nuevas tecnologías, Repara tu Deuda, ha visto aumentado el número de clientes durante las semanas de confinamiento por COVID19, ya que la consultora puede operar 100% de forma online.

**Datos de contacto:**

Emma Moron

900831652

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-48-000-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña Ciberseguridad



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)